

## 1. POLÍTICA EN MATERIA PREVENTIVA

Es un compromiso por parte de la Dirección de CARNICAS FRIVALL, S.L.U., facilitar los medios para que la prevención de riesgos laborales esté integrada en la estructura y en la gestión en general de esta empresa, así como establecer la mejora continua en su desempeño. Además se pretende motivar, formar e implicar a todo el personal en la mejora continua del sistema y de las condiciones de trabajo.

Asimismo, la Dirección pretende cumplir con la normativa de prevención de riesgos laborales, implantando para ello un Plan de Prevención donde se establecen las responsabilidades y medios para conseguir los objetivos en este campo, involucrando a todos los miembros de esta organización.

La Dirección es consciente de que sus trabajadores y trabajadoras son el valor más importante para garantizar el futuro, por ello deben estar cualificados e identificados con los objetivos de esta organización y sus opiniones serán consideradas.

En el Plan de Prevención se recogen los criterios de actuación que establece esta Dirección, así como los objetivos, metas y recursos que se destinarán para su consecución.

De acuerdo con estos principios, CARNICAS FRIVALL, S.L.U. asume los siguientes OBJETIVOS:

- Implantar de forma efectiva un Sistema de PRL, haciendo que los principios y los compromisos de la presente política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la organización.
- Asegurar que todas las actividades y servicios se desarrollen en el marco establecido en la presente Política, mejorando continuamente la eficacia del Sistema de PRL, incluyendo la prevención de los daños y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Es, pues, nuestra intención mejorar de forma continua la gestión en prevención de riesgos laborales de nuestra empresa mediante una evaluación periódica de nuestro sistema de gestión que nos permita plantear de forma progresiva nuevos y más ambiciosos objetivos.

Como Director / Empresario, asumo el compromiso de dinamización continua y permanente del PLAN DE PREVENCIÓN y solicito a todo miembro de la empresa la involucración activa y organizada, para la consolidación de la misma y la consecución de los objetivos fijados.

  
La Dirección

VILLAR DE OLALLA 29/12/2014